



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 80° aniversario de la Biblioteca Popular "Romulo S. Naón", ubicada en la localidad de Victoria- San Fernando, a celebrado el 14 de Enero.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el presente proyecto de declaración con la finalidad de declarar su beneplácito y reconocimiento por el 80° aniversario de la Biblioteca Popular "Romulo S. Naón", de la localidad de Victoria ubicada en la ciudad de San Fernando.

La Biblioteca fue fundada el 14 de enero de 1939, con la idea de popularizar el conocimiento y el interés por la lectura de toda la comunidad, a merced de un grupo de vecinos, interesado en el desarrollo social e intelectual de los demás ciudadanos.

Dentro de los servicios que ofrece actualmente a la ciudad se encuentran los préstamos, alquiler de libros, la audioteca y hemeroteca, que son utilizadas como herramientas de estudio y esparcimiento por grandes y niños.

Esta biblioteca esta abierta a toda la comunidad, cuenta con aproximadamente 10.000 ejemplares en áreas diversas y además posee diferentes recursos para resolver las inquietudes culturales y sociales que acercan los vecinos a su personal bibliotecario.

Dentro de los proyectos en desarrollo que actualmente tiene esta institución, se encuentran, la Apertura de talleres en diferentes áreas, la entrega y prestamos de nuevos libros sobre educación. Estos Proyectos están destinados a personas de todas las edades, sexos, orientación vocacional y grado de escolaridad, que deseen vincularse a las acciones de naturaleza social.

El deseo de su Comisión Directiva y él de todos los vecinos que la integran es que se utilicen las instalaciones y los recursos de esta Biblioteca porque las mismas costaron un gran esfuerzo y están destinadas especialmente para ellos.

Durante sus 80 años de vida, en un esfuerzo compartido se mantuvo el vinculo literario con la sociedad, a través de cursos, charlas y seminarios que hacen participes a personas de todas las edades.

Esta y muchas otras bibliotecas populares de nuestra Provincia cumplen con una gran función social para toda la comunidad en general, brindando no sólo posibilidades



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



de aprendizaje y conocimiento de la cultura, sino también el fomento del hábito de la lectura, reunión y educación entre jóvenes y adultos, garantizando a todos por igual el acceso a la información y el conocimiento.

Las bibliotecas constituyen también un ámbito de resguardo y conservación de libros y otros materiales de interés histórico y patrimonial, que hacen a la cultura local o de la región.

Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

BIBLIOTECA ROMULO S. NAÓN

SIMÓN DE IRIONDO 1441 CP:1644 VICTORIA-SAN FERNANDO

Teléfono: 011 4725-2365/ E-mail:rsnbiblioteca@yahoo.com.ar

<https://biblioteca-romulo-s-naon3.webnode.com/contacto/>


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.